

PROTOCOLO

2016 17 01 13 P01290

**CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ABHANDEL S.A.**

QUE OTORGA:

**ING. ENRIQUE ALEJANDRO ACOSTA PAREDES, GERENTE
GENERAL, Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
ABHANDEL SOCIEDAD ANONIMA**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

******E/F******

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles catorce
de Septiembre del dos mil dieciséis, ante mí **DOCTORA
MARIA PORTILLA BASTIDAS, NOTARIA DECIMA
TERCERA DEL CANTON QUITO**, comparece: El señor
Ingeniero Enrique Alejandro Acosta Paredes, en su calidad de
Gerente General, y como tal, Representante Legal de la
Compañía ABHANDEL S.A., según consta del nombramiento
que se adjunta como habilitante, de estado civil divorciado, a
quien de conocerle doy fe en virtud de haberme exhibido sus
cédula de ciudadanía, cuya copia debidamente certificada se
agrega, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, mayor
de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse,
domiciliado en la ciudad de Quito, advertido que fue por mí la
señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura me
pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que
me entrega cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es

0000002

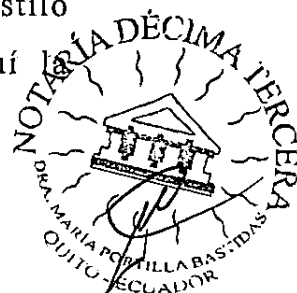
1 el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras
2 Públicas a su cargo, sírvase extender una de cambio de Objeto
3 Social y Reforma de Estatutos de la Compañía **ABHANDEL**
4 **SOCIEDAD ANÓNIMA**, contenida en las siguientes cláusulas:
5 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento
6 de esta escritura pública el Ingeniero Enrique Alejandro Acosta
7 Paredes, en su calidad de Gerente General, y como tal,
8 Representante Legal de la Compañía **ABHANDEL SOCIEDAD**
9 **ANONIMA**, según consta del nombramiento que se adjunta
10 como habilitante, debidamente autorizado por la Junta General
11 Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el siete de
12 septiembre del año dos mil dieciséis, que se agrega como
13 habilitante, con el objeto de elevar a escritura pública las
14 resoluciones adoptadas por dicha Junta. **SEGUNDA:**
15 **ANTECEDENTES.-** Uno) La Compañía **ABHANDEL**
16 **SOCIEDAD ANÓNIMA**, se constituyó en la ciudad de Quito,
17 mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo
18 Séptimo del cantón Quito, doctor Remigio Poveda Vargas, el
19 siete de junio del dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil
20 del Cantón Quito el treinta de julio del dos mil doce, Repertorio
21 número cero dos siete nueve tres siete (027937); **Dos)** La Junta
22 General Extraordinaria y Universal de la compañía, celebrada el
23 siete de septiembre del dos mil dieciséis, resolvió cambiar el
24 objeto social de la compañía existente y reformar el Estatuto
25 Social, así como autorizar al Gerente General para que lleve a
26 cabo las resoluciones adoptadas por la Junta. **TERCERA:**
27 **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE**
28 **ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ABHANDEL**



1 **SOCIEDAD ANÓNIMA.-** El Objeto Social de la Compañía será
2 Desarrollar actividades propias de la construcción, tales como
3 construcción de edificios o partes, obras de ingeniería civil, se
4 incluyen las obras nuevas, las ampliaciones, reformas,
5 restauraciones, reparaciones, la erección de estructuras, o
6 edificios prefabricados en situ, y la construcción de obras de
7 índole temporal, construcción de viviendas, construcción de
8 edificios para oficinas, locales para almacenes, y otros edificios
9 públicos y de servicios, construcción de obras comunes de
10 ingeniería civil, incluyendó calles, carreteras, puentes, túneles;
11 actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis
12 técnicos; investigación científica y desarrollo y otras actividades
13 científicas y técnicas; desarrollar proyectos urbanísticos,
14 incluida su promoción y venta. Para el cumplimiento de su
15 objeto social, la compañía podrá realizar las actividades
16 relacionadas a su objeto así como podrá suscribir todos los
17 contratos permitidos por las leyes ecuatorianas, siempre y
18 cuando aquellos actos y contratos se encuentren encaminados al
19 cumplimiento de su objeto social. La compañía no podrá
20 realizar intermediación financiera y demás actividades
21 prohibidas por la Ley. Con el cambio de objeto social que
22 antecede, se procede a realizar la reforma del Estatuto Social, en
23 su Artículo Segundo, mismo que a partir de esta escritura dirá:
24 **ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL:** El Objeto Social de
25 la Compañía será: Desarrollar actividades propias de la
26 construcción, tales como construcción de edificios o partes,
27 obras de ingeniería civil, se incluyen las obras nuevas, las
28 ampliaciones, reformas, restauraciones, reparaciones, la

000003

9
1 erección de estructuras, o edificios prefabricados en situ, y la
2 construcción de obras de índole temporal, construcción de
3 viviendas, construcción de edificios para oficinas, locales para
4 almacenes, y otros edificios públicos y de servicios,
5 construcción de obras comunes de ingeniería civil, incluyendo
6 calles, carreteras, puentes, túneles; actividades de arquitectura e
7 ingeniería; ensayos y análisis técnicos; investigación científica y
8 desarrollo y otras actividades científicas y técnicas; desarrollar
9 proyectos urbanísticos, incluida su promoción y venta. Para el
10 cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar las
11 actividades relacionadas a su objeto así como podrá suscribir
12 todos los contratos permitidos por las leyes ecuatorianas,
13 siempre y cuando aquellos actos y contratos se encuentren
14 encaminados al cumplimiento de su objeto social. La compañía
15 no podrá realizar intermediación financiera y demás actividades
16 prohibidas por la Ley. **QUINTA: DISPOSICION**
17 **TRANSITORIA.-** El Gerente General, debidamente autorizado
18 por la Junta General Extraordinaria y Universal, en forma
19 expresa autoriza a la doctora Martha Esperanza Granda Vega
20 y/o Carlos Armando Albán Roldán para que soliciten la
21 aprobación de la Reforma de Estatutos de la Compañía y
22 realicen todos y cada uno de los trámites tendientes a
23 perfeccionar dicho acto societario. De igual manera, autoriza a
24 la doctora Martha Esperanza Granda Vega para que suscriba
25 cuanto escrito o solicitud sea necesario tendiente al
26 perfeccionamiento de esta reforma de estatutos. Usted, señora
27 Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de estilo
28 para la plena validez de este instrumento.”.- Hasta aquí la



1 presente minuta, la misma que queda elevada a
2 escritura pública con todo su valor legal, minuta
3 que ha sido suscrita por la señora Doctora Martha
4 Granda Vega, con matrícula profesional número
5 cuatro mil doscientos cuarenta y uno del Colegio de
6 Abogados de Pichincha. Para este otorgamiento se
7 observaron los preceptos del caso, y, leída que le
8 fue por mí la señora Notaria el contenido de esta
9 escritura al señor compareciente se ratifica en todas
10 sus partes y firma conmigo en unidad de acto de
11 todo lo cual doy fe.-

12

13

14

15 Ing. Enrique Alejandro Acosta Paredes C.C. / 703480778

16 GERENTE GENERAL, Y REPRESENTANTE

17 LEGAL DE LA COMPAÑÍA ABHANDEL

18 SOCIEDAD ANONIMA

19

20

21

22

23 DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS

24 NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON

25

26

27

28



QUITO
Dra. Maria Portilla Bastidas
NOTARIA DÉCIMA TERCERA

0000004

Quito, 25 de agosto del 2016

Señor
Enrique Alejandro Acosta Paredes
Presente



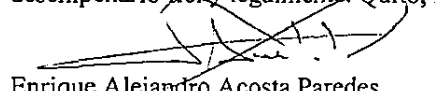
Estimado Enrique:

Comunico a usted que la Junta General extraordinaria celebrada el 25 de agosto del año 2016 de la Compañía ABHANDEL SOCIEDAD ANÓNIMA, designó a usted para ejercer el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el período de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegido por periodos iguales y, de acuerdo con los Artículos 133 de la Ley de Compañías, Trigésimo Tercero de los Estatutos vigentes, al fenecimiento del plazo, usted tendrá funciones prorrogadas hasta ser legalmente reemplazado por la Junta General de Accionistas. En tal calidad, usted tiene todas las atribuciones y deberes determinados en los Artículos Trigésimo Primero y Trigésimo Tercero de los Estatutos Sociales, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,


Martha Esperanza Granda Vega
SECRETARIA AD HOC
C.C. No. 709044760

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 25 de agosto del 2016


Enrique Alejandro Acosta Paredes
GERENTE GENERAL
C.C. No. 1703480978

Certifico que el señor Enrique Alejandro Acosta Paredes aceptó el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía ABHANDEL SOCIEDAD ANÓNIMA, Quito 25 de agosto del 2016


Martha Esperanza Granda Vega
SECRETARIA AD HOC
C.C. No. 709044760

ABHANDEL SOCIEDAD ANÓNIMA, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Decimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Remigio Poveda Vargas, con fecha 7 de Junio del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 30 de julio del 2012, bajo el No. 2428, Tomo 143.





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 54365



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	38945
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13006
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ABHANDEL SOCIEDAD ANÓNIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ACOSTA PAREDES ENRIQUE ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	1703480978
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2428 DEL 30/07/2012 NOT 17 DEL 07/06/2012 (DS)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

AB: MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI.

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA
En aplicación a la Ley Notarial 001 se
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en:
Quito, a 14 SEP 2016

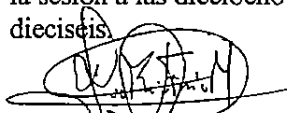
Dra. María Portilla Bastidas
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA

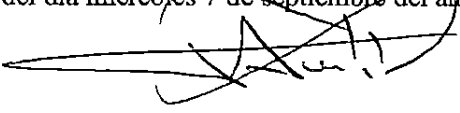
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABHANDEL SOCIEDAD ANÓNIMA,
CELEBRADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

En la ciudad de Quito, el día miércoles 7 de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 17h00, en la oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. República del Salvador No. N35-146 y Suecia, Ofc. 104, se reúnen los señores: Enrique Alejandro Acosta Paredes, propietario de 4.950 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, del capital social suscrito y pagado; y, Luis Enrique Riofrío Maldonado, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, del capital social suscrito y pagado. Actúa como Presidente el señor Luis Enrique Riofrío Maldonado y como Secretario el señor Enrique Alejandro Acosta Paredes. Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: 1) **Conocimiento y aprobación de cambio del objeto social de la Compañía y Reforma de los Estatutos Sociales;** y, 2) **Autorización de la Junta para que el Gerente General de cumplimiento a las Resoluciones adoptadas por la Junta.** El Presidente dispone se de lectura por Secretaría al orden del día, lo cual se cumple, mismo que es aprobado por unanimidad por los presentes. El Presidente solicita se proceda a tratar el primer punto del orden del día, esto es conocimiento y aprobación del cambio de Objeto Social de la Compañía y la Reforma de los Estatutos Sociales, por lo que explica a los presentes que la compañía desde su constitución en el año 2012 no ha tenido ninguna actividad económica, toda vez que en el objeto social que actualmente posee no se contempla la actividad que se ha pensado realizar. El señor Luis Enrique Riofrío Maldonado mociona que se sustituya el objeto social que actualmente tiene la compañía por las actividades constantes en los códigos F, M71, M72 y M74 del Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), conforme lo establece la Ley de Compañías en el Art. 3. Al efecto, en virtud del cambio de objeto social, se debe proceder también a realizar la reforma del Estatuto Social, en su Artículo Segundo queda así: **ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL: El Objeto Social de la Compañía será: Desarrollar actividades propias de la construcción, tales como construcción de edificios o partes, obras de ingeniería civil, se incluyen las obras nuevas, las ampliaciones, reformas, restauraciones, reparaciones, la erección de estructuras, o edificios prefabricados en situ, y la construcción de obras de índole temporal, construcción de viviendas, construcción de edificios para oficinas, locales para almacenes, y otros edificios públicos y de servicios, construcción de obras comunes de ingeniería civil, incluyendo calles, carreteras, puentes, túneles; actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos; investigación científica y desarrollo y otras actividades científicas y técnicas; desarrollar proyectos urbanísticos, incluida su promoción y venta. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar las actividades relacionadas a su objeto así como podrá suscribir todos los contratos permitidos por las leyes ecuatorianas, siempre y cuando aquellos actos y contratos se encuentren encaminados al cumplimiento de su objeto social. La compañía no podrá realizar intermediación financiera y demás actividades prohibidas por la Ley.** La moción es aceptada por la Junta, por lo que luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve aceptar dicha moción por unanimidad, por lo que en la minuta de Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos se hará constar las actividades indicadas. Se pasa al segundo punto del orden del día, esto es la Autorización de la Junta para que el Gerente General de cumplimiento a las Resoluciones adoptadas por la Junta. Al efecto, la Junta delibera y por unanimidad resuelve autorizar al Gerente General para que realice todos los actos necesarios que conlleven a cambiar el objeto social y reformar los estatutos sociales de la compañía, para lo cual deberá suscribir la respectiva escritura pública y realizar los demás trámites necesarios tendientes a dar cumplimiento con lo resuelto por la Junta.

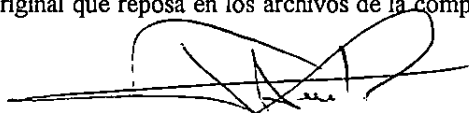
TERCERA
MARIA PORTILLA BASTIDAS
QUITO - ECUADOR

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se procede a dar lectura al acta, misma que es aprobada, por unanimidad. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente acta. El Presidente declara clausurada la sesión a las dieciocho horas quince minutos del día miércoles 7 de septiembre del año dos mil dieciséis.


Luis Enrique Riofrío Maldonado
PRESIDENTE/ACCIONISTA


Enrique Alejandro Acosta Paredes
GERENTE GENERAL/SECRETARIO
ACCIONISTA

Certifico, que ésta es igual al original que reposa en los archivos de la compañía. Quito, 25 de agosto del 2016.


Enrique Alejandro Acosta Paredes
GERENTE GENERAL/SECRETARIO

0000006

SRI

Ministerio de Economía y Finanzas

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792391997001
RAZON SOCIAL: ABHANDEL SOCIEDAD ANONIMA
NOMBRE COMERCIAL: ABHANDEL S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ABRIL OJEDA GALO ELISEO
CONTADOR:



FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/09/2012	FEC. CONSTITUCION:	30/07/2012
FEC. INSCRIPCION:	14/09/2012	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE EQUIPOS Y MAQUINAS CON TODOS SUS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL SATAN Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR Número: N35-146 Intersección: SUECIA Edificio: PRISMA NORTE Oficina: 102 Referencia ubicación: DIAGONAL AL MINIMARKET LA FIGAZA Teléfono Trabajo: 022443306 Email: rabdos@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

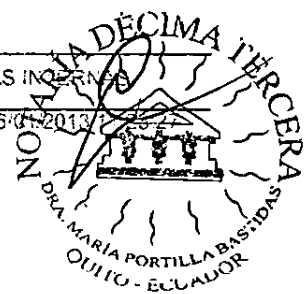
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	de 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE, PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LRSIGSI

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 16/09/2012



[Handwritten signature]

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792391997001
RAZON SOCIAL: ABHANDEL SOCIEDAD ANONIMA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 30/07/2012

NOMBRE COMERCIAL: ABHANDEL S.A.

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE EQUIPOS Y MAQUINAS CON TODOS SUS COMPONENTES, PARTES Y PIEZAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR Número: N35-146 Intersección: SUECIA Referencia: DIAGONAL AL MINIMARKET LA FIGAZA Edificio: PRISMA NORTE Oficina: 102 Teléfono Trabajo: 022443365 Email: tabdos@yahoo.com

NOTARIA DÉCIMA TERCERA
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en:

Quito,

14 SEP 2013

[Handwritten signature]
Dra. María Forallá Bustidas
NOTARIA DÉCIMA TERCERA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LRSIGSI

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 16/01/2013 11:26:27



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN



DETALLE DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ACOSTA PAREDES
ENRIQUE ALEJANDRO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1953-10-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

170348097-8

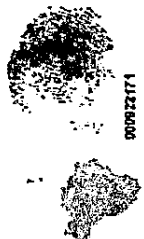
000000

EDUCACION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAEDES GIOCONDA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
**QUITO
2015-04-07**
FECHA DE EXPIRACION
2025-04-07

V4343V2222



000022771

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

SECCION DE NACIONALIDAD

001 - 0170 **1703480978**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ACOSTA PAREDES ENRIQUE ALEJANDRO

FICHERIA	ORCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	RUMIPATABA	1
QUITO	PREPOQUIA	ZONA
CANTON		

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
CC 1703480978

NOTARIA DECIMA TERCERA
En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en:

Quito, a **14 SEP 2016**

[Signature]
Maria Portilla Bastidas
DECIMA TERCERA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703480978

Nombres del ciudadano: ACOSTA PAREDES ENRIQUE ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

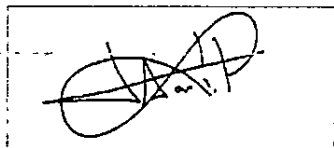
Cónyuge: FORERO OCHOA MARTA HELENA

Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 2015

Nombres del padre: ACOSTA ENRIQUE

Nombres de la madre: PAREDES GIOCONDA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015



Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: EDISON FERNANDO FALCON FALCON - PICHINCHA-QUITO-NT 13 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.09.14 12:47:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2902195

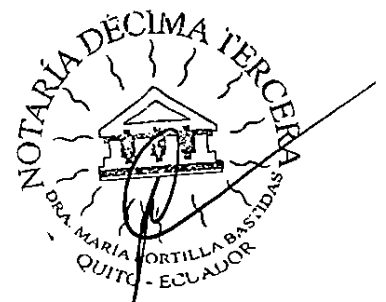
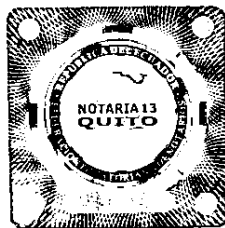


La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

1 Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA
2 COPIA CERTIFICADA, de la Escritura de Cambio de Objeto
3 Social y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía
4 ABHANDEL SOCIEDAD ANONIMA, que otorga el señor
5 Ingeniero Enrique Alejandro Acosta Paredes, en su calidad de
6 Gerente General y Representante Legal, debidamente sellada y
7 firmada en Quito, a 14 de Septiembre del 2016.-



8
9
10
11
12 **DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS**
13 **NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON QUITO**
14 *Dra. Maria Portilla Bastidas*
15 **NOTARIA DECIMA TERCERA**





Factura: 001-002-000010338

000000



20161701013000474

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701013000474

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:57)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ACOSTA PAREDES ENRIQUE ALEJANDRO	REPRESENTANDO A ABHANDEL SOCIEDAD ANONIMA	CÉDULA	1703480978
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-09-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ING. ENRIQUE ALEJANDRO ACOSTA PAREDES
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1703480978

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS

NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Dr. María Portilla Bastidas

NOTARIA DÉCIMA TERCERA



0000010

Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ABHANDEL SOCIEDAD ANONIMA, otorgada en esta Notaría, el siete de junio del dos mil doce, de la escritura de: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ABHANDEL S.A., otorgada por: ING. ENRIQUE ALEJANDRO ACOSTA PAREDES, GERENTE GENERAL, Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA ABHANDEL SOCIEDAD ANONIMA, celebrada ante la Notaria Décima Tercera del cantón Quito DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS, el catorce de septiembre del dos mil dieciséis.- Quito a veintidós de septiembre del dos mil dieciséis.-

Notaría 

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décima Séptima
Quito, D.M.



0000011



Dra. Rocío García Costales

Factura: 001-002-000028910

20161701017002454

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701017002454

MATRIZ	
FECHA:	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (15:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ABHANDEL SOCIEDAD ANONIMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792391997001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701013P01290

Notaría 17

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

TRÁMITE NÚMERO: 59700

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	42867
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4254
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703480978	ACOSTA PAREDES ENRIQUE ALEJANDRO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO TERCERA /QUITO /14/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ABHANDEL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2428 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE JULIO DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL